

Descubre lo que puedes lograr



Apreciable Cliente,

Scotiabank, con el firme compromiso de mantenerte siempre informado, hace de tu conocimiento que la entrada en vigor de las nuevas disposiciones referentes a Servicios de Inversión será el 30 de septiembre de 2014, de acuerdo con la resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación en su edición del 30 de junio.

Las disposiciones en Servicios de Inversión/Prácticas de Venta, representa para nosotros una gran oportunidad para brindar a nuestros clientes una mejor asesoría, ofreciéndoles soluciones que sean acordes a su perfil y objetivos de inversión.

Asimismo y con la finalidad de que conozcas todas las alternativas de inversión a las que tienes acceso, ponemos a tu disposición la Guía de Servicios de Inversión, en nuestra página de Internet: **scotiabank.com.mx/guiadeserviciosdeinversion**

Para mayor información, consulta a tu Ejecutivo de Cuenta o bien, llámanos al Centro de Atención Telefónica al 55 5728 1900 desde la Ciudad de México o al 01 800 704 5900, sin costo desde cualquier parte del país.

Atentamente,

Scotiabank Inverlat, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
scotiabank.com.mx